FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENTE

D. David Ríos Gallego

VOCALES ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Pedro Hernández Guillén
D. Alfredo Nieto Paredes.
Dª. Elisabeth Jiménez Hernández

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Antonio Martínez Marín
D. Lucas García Huertas

GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA

D. Antonio Martínez Martínez
D. Luis Alfonso Cavas Hernández

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Dª. Agustina Tardido Marchán

SECRETARIO

D. Ginés Egea Muñoz

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

ASOC. DEL MOTOR DE LA ALJORRA
(D. Antonio Conesa Carrascosa y D. Pedro Ros Sánchez; Presidente.
AVV LA ALJORRA (D. Francisco Cavas Estrada)

OTRAS ASISTENCIAS

Concejales de la Corporación Municipal:

Dª Francisca Martínez Sotomayor (asiste a 21:25 h.), D. José Martínez Hernández, Dª Isabel María Andreu Bernal y D. Enrique Pérez Abellán.

En La Aljorra, siendo las veintiuna horas del día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Actos del local Municipal de La Aljorra, sito en calle Gaspar de Portola, 16 (CENTRO CÍVICO); las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. David Ríos Gallego; y con la asistencia del Secretario de la Junta Vecinal D. Ginés Egea Muñoz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal, y tratar sobre los asuntos que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA JKMU WAY4 QWV2 U7VT
ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 30-09-24 JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA - SEFYCU 3407525
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

ORDEN DEL DÍA:

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.- Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de 27 de junio de 2024.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

1.1.- Traspaso del capítulo 2 al capítulo 6 para ejecutar inversiones.

1.2.- Aprobación si procede de gasto/inversión capitulo 6.

1.3.- Aprobación si procede de gasto/mantenimiento capitulo 2.

1.4.- Aprobación si procede de gastos diversos.

IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

1.- DACIÓN DE CUENTAS

1.1.- Información sobre estado de cuentas (Gastos diversos 2024)

2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

(Relacionadas por orden de entrada en Registro General, sin perjuicio de la potestad del Presidente de la Junta Vecinal para alterar el orden de los asuntos).

3.- PREGUNTAS Y RUEGOS.

(Siguiendo el procedimiento establecido según REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DISTRITOS Y JUNTAS VECINALES MUNICIPALES (art. 24)

Abre la sesión D. David Ríos Gallego, Presidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra dando comienzo con primer punto del Orden del día:

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.- Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de 27 de junio de 2024.

Interviene el Sr. Presidente preguntando si hay alguna observación con respecto al acta de referencia, al no haberse manifestado oposición o consideraciones en contra a la misma, queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes de esta Junta vecinal.

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

II.- PARTE RESOLUTIVA.

1.1.- Traspaso del capítulo 2 al capítulo 6 para ejecutar inversiones.

Se aprueba por unanimidad traspasar del capítulo 2 al capítulo 6 un total de **46.000€** sumandose a los 7.281,17€ que restaban y que finalmente se queda este capítulo con un importe de 53.281,17€.

1.2.- Aprobación si procede de gasto/inversión capitulo 6.

Se acuerda por unanimidad la aprobación de las siguientes inversiones:

Presupuesto sobre instalación de techo en terraza del centro cívico de La Aljorra por un importe total de **9.227,52€** al ser el presupuesto mas bajo ofertado, corrrespondiente a la empresa IDISCOM 03 CONSTRUCCIONES S.L.

Presupuesto sobre instalación de letras prefabricadas de hormigón en acera de calle Diego Nicuesa, La Aljorra por un importe total de **1.179,19€** al ser el presupuesto mas bajo ofertado, correpondiente a la empresa OBRAS PÚBLICAS CONESA S.L

Presupuesto sobre reductores de velocidad tipo lomos de asno, 2 unidades en calle San Antonio y 1 unidad en calle Purísima de La Aljorra, por un importe importe total **9.947,12€,** al ser el presupuesto mas bajo ofertado, corrrespondiente a la empresa GONZALEZ SOTO.

El Sr. Presidente comenta que al no poder conseguir a tiempo los tres presupuestos exigidos para la aprobación del rebaje de acera para dar accesibilidad en avenida Nueva Aljorra, estos se presentaran en el próximo pleno para su debate y aprobación. Por lo que en el capítulo se quedan **23.927€.**

1.3.- Aprobación si procede de gasto/mantenimiento capitulo 2.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del siguiente gasto:

Presupuesto sobre sustitución de 32 cabezas de farolas tipo LED, siguiendo el criterio de instalación en aquellas calles que mas incidencias se registran en el servicio Municipal sobre apagones en la vía Pública con un importe total de **10.996,48€** al ser el presupuesto más bajo ofertado, correspondiente a la empresa M.ª CARMEN PARDO ESCOLAR.

El Sr. Presidente añade que en relación a una moción que presento **Antonio Martínez Martínez VOCAL de MC CARTAGENA** en su momento, votó en contra debido a la instalación de esas farolas porque estaba pendiente que se renovará un proyecto de renovación de iluminación LED, pero viendo que no llega ese tipo de iluminación y como urge, se va a avanzar y por eso se van a instalar 32 farolas.

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

D. Antonio Martínez Martínez le pregunta si va incluida alguna de las calles de las que se detallaba en la Moción. **El Presidente le responde** que está a la espera del informe de todos los avisos que se han llegado a poner en la aplicación Municipal para poder decidir finalmente donde instalar esas cabezas de farolas.

D. Antonio Martínez Martínez le comenta que en la moción que presentó que por lo menos en las calles que se detallaban en la moción, al menos se instale en alguna. **El Presidente le responde** que lo tendrán en cuenta.

1.4.- Aprobación si procede de gastos diversos.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del siguiente gasto:

Presupuesto sobre Contratación de 4 grupos musicales para la colaboración en la feria de la cerveza y el queso artesano 2024 en La Aljorra para 2 días. (9 y 10 de noviembre)**,** por un importe total de **4.500€** al ser el presupuesto más bajo ofertado, correspondiente a la empresa CARVER ESPECTÁCULOS S.L.

IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

1.- DACIÓN DE CUENTAS

1.1.- Información sobre estado de cuentas (Gastos diversos 2024)

El Sr. Presidente informa sobre el último gasto producido y de lo previsto hasta finales de año.

Informa que en este capítulo de gastos diversos, los gastos producidos han sido los siguientes:

- **Compra de la nueva bandera nacional de la rotonda.**
- Gasto aprobado en el último punto **sobre la feria de la cerveza y el queso artesano 2024** restando del capítulo un importe de **2.568,99€.**

Informa a su vez de las **colaboraciones de esta Junta Vecinal** en lo que resta de año:

- **Colaboración en el encuentro de vecinos** el próximo 20 de octubre con una batucada tipo pasacalles por un importe de **400 €** a cargo de la Asociación cultural entre notas.
- **Colaboración en el noviembre cultural** con el concierto del próximo 2 de Noviembre por parte de la Unión Musical Cartagonova y con un importe de **1.250€.**
- **Colaboración sobre la feria de la cerveza y el queso artesano 2024.**
- **Colaboración en las fiestas de la Purísima** con dos aportaciones, **chocolatada con bollos a las puertas de la iglesia** el próximo día 29 y 30 de noviembre **con un dúo musical. por un importe de 847€ por la empresa Carver espectáculos.** Lo que dejaría el capítulo de gastos diversos en **71,99€**.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA JKMU WAY4 QWV2 U7VT
ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 30-09-24 JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA - SEFYCU 3407525
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

(Relacionadas por orden de entrada en Registro General, sin perjuicio de la potestad del Presidente de la Junta Vecinal para alterar el orden de los asuntos).

2.1. MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA SOBRE "ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL DE LA CALLE CAMINO DE LA ALJORRA Y OTRAS" (Fotos en anexo I)

La Aljorra necesita actuaciones integrales en distintas de sus calles, como vienen demandando los vecinos y la propia Junta Vecinal en los últimos años a través de distintas iniciativas, y no seguir dando solamente continuidad a obras que se vienen realizado año tras año, con el solo presupuesto de la propia junta, que es insuficiente y se tarda varios años en acondicionar cualquiera de sus calles por su gran longitud.

Es el caso que ocurrirá dentro de unos días cuando se inicie y ejecute el presupuesto de 25.778 euros aprobados en el pasado Pleno de 27/6/2024, para mejoras de accesibilidad en C/San Lucas y Bartolomé, donde solo se acondicionarán 71 metros lineales de acerado y bordillo, cuando en estas calles tan solo se vienen obteniendo en los últimos años pequeños avances en este modelo de obras y nunca se terminan.

Hoy, una vez más, mi grupo quiere exponer la necesidad de que La Aljorra necesita actuaciones completas y planes integrales en la vía pública, precisando de colaboración económica municipal en inversión para completar el acondicionamiento de nuestra diputación, pues con el dinero de la junta es insuficiente, como venimos viendo.

Cuando estamos reclamando planes integrales, nos referimos no solo a reemplazar bordillo, acerado y asfalto, sino también la renovación de alumbrado e incluso la sustitución de tuberías obsoletas de conducciones de agua que tienen más de cuarenta años.

Un caso necesario de ello puede ser la calle Camino y algunas otras, que precisan de estos planes integrales con la colaboración económica del ayuntamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta Vecinal, la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta junta vecinal inste a su presidencia y vocales de gobierno, a reclamar ayuda económica y colaboración en la ejecución de planes integrales de obras en la vía pública de la diputación de La Aljorra, con es el caso de la calle Camino y otras que se consideren también importantes.

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

(Moción que ha sido leída por el vocal de MC CARTAGENA, Luis Alfonso Cavas Hernández y aprobada por unanimidad de los vocales presentes de esta Junta Vecinal.)

Interviene el Sr. Presidente exponiendo que Noelia Arroyo ha incrementado los presupuestos notablemente, de hecho este año ya se ha podido ver en nuestro presupuesto y hasta final de legislatura los presupuestos aumentarán. Se va aprobar la moción presentada ya que es obvio que se quiere remodelar y ejecutar todo lo que se necesita, e incluso más y para eso necesitamos más dinero.

Hace mención a que el partido de MC CARTAGENA gobernó en el año 2017, el alcalde por aquel entonces, no fue capaz, ni de echar una pizca de asfalto en este pueblo, ni de mejorar la iluminación del campo de fútbol, ni hacer el campo de futbol 5, ni de aportar nada en el local de la 3 edad, ni incrementar los presupuestos en las Juntas vecinales, tampoco creó planes integrales en la vía pública ni nada similar. Así que apoyamos esta moción para tener más presupuesto.

2.2.- MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE "PROYECTOS DE CALADO PARA LA DIPUTACIÓN DE LA ALJORRA"

La Aljorra sigue en el limbo del ostracismo al que está sometida por el Gobierno municipal. Nuestros vecinos lo vienen sufriendo en los últimos años.

Los importantes y grandes proyectos no llegan a nuestro pueblo a tiempo y cuando lo hacen ya es tarde, aunque bienvenidos sean. Es el caso del nuevo colegio, donde se habrán tardado quince años para ponerlo en marcha el próximo curso y para poder impartir enseñanza a los niños aljorreños.

La tardanza de quince años ha hecho perder el paso a varias generaciones de alumnos, que hoy ya están en institutos, formación profesional e incluso en carreras universitarias.

Desde mi Grupo no queremos que ocurra lo mismo con otros importantes proyectos para nuestro pueblo y que, tanto desde el Grupo municipal como desde la Junta Vecinal, venimos demandando desde hace años. Nos referimos al cuartel de Policía Local y a un centro de día, que ya recibió el visto bueno del Pleno municipal de febrero de 2021 por unanimidad.

Dentro de unos meses se liberará espacio público municipal para la ubicación de estos importantes servicios para los aljorreños, cuando se trasladen los niños al nuevo colegio y queden libres los viejos centros escolares.

No esperemos otros quince años para la ubicación y puesta en funcionamiento de un cuartel y un centro de día para La Aljorra, aprobados en plenos municipales de Junta Vecinal a instancias de MC y ratificados públicamente por la Alcaldesa. La Aljorra necesita ver realidades y no ver pasar el tiempo en vanas promesas y anuncios.

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta Vecinal, la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a trasladar e iniciar los trabajos preliminares de redacción de proyectos de arquitectura para la ubicación de un cuartel de Policía Local y centro de día de La Aljorra en los terrenos de los antiguos colegios, con tiempo suficiente para que no se eternicen como ha ocurrido con el colegio.

Sometida a votación la presente moción, queda aprobada por unamidad de los vocales presentes de esta Junta Vecinal.

Inteviene el Vocal Antonio Martínez Martínez, manifestando con artículos de prensa publicados, que en el Ayuntamiento se ha aprobado, La Aljorra tenía incluso algunos solares para ceder. El de la Palma ya está vigente, que en el Pleno del 25-02-2021 del Ayuntamiento de Cartagena a propuesta de MC CARTAGENA decidió sacar a delante nuevos Centros de día para personas mayores en la zona norte del Municipio de La Aljorra, Pozo Estrecho y la Palma, que en su momento la Vicealcaldesa Noelia Arroyo se comprometió a disponer a disposición de la comunidad Autónoma el suelo necesario, que publicamente cuando vino a las obras del colegio también lo corroboró.

Interviene el Sr. Presidente comentandole que uno de los Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de La Aljorra que dejarán de prestar servicios en los próximos meses con la entrada en funcionamiento del nuevo colegio, será la sede del futuro cuartel de Policía Local en la localidad y, además, albergará la Biblioteca Municipal, que se trasladará de su ubicación actual, así como un aula de estudio. Con esa iniciativa la Alcaldesa, “Noelia Arroyo”, cumple con su programa de Gobierno y con su palabra de que los Aljorreños tuvieran esta Legislatura más servicios y recursos”.

El Gobierno local del Partido Popular ya está trabajando sobre este proyecto, que reúne todas las características para responder de forma integral a las principales demandas de La Aljorra, en materia de servicios de seguridad, educación y cultura. Las Concejalías de Seguridad Ciudadana y de Educación van a trabajar para elegir cuál de los dos centros sería el más adecuado para albergar este conjunto de servicios. Vamos a lograr transformar un viejo colegio en un espacio multifuncional que dará servicio al pueblo, evitando que la instalación educativa pierda utilidad. Reunir en un solo espacio todos estos servicios “va a acelerar la actuación”, entre otras cosas porque supondrá sólo la adaptación del inmueble a los espacios que son necesarios para cada actividad.

De este modo, La Aljorra, conforme al programa de gobierno del Partido Popular, dispondrá de su propio cuartel de Policía para dar servicio a los vecinos de la zona, de un aula de estudio “que viene a reforzar los recursos para nuestros estudiantes, creándoles un espacio en el que puedan trabajar cómodamente y con prestaciones como el acceso gratuito a Internet”, y también crearemos un nueva Biblioteca Municipal “más amplia y que nos dé la oportunidad de organizar mayor número de actividades culturales”.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17
rvecinal@ayto-cartagena.es

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

Respecto a la Residencia de personas mayores, "sigue siendo un proyecto de legislatura para el Gobierno local y que por sus características hay que estudiar bien su ubicación más adecuada". Le consta que la Alcaldesa está en permanente contacto con la Comunidad Autónoma para impulsar proyectos de interés para las personas mayores y obtener la financiación necesaria.

2.3.- MOCIÓN QUE PRESENTA AGUSTINA TARDIDO MARCHÁN, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA SOBRE LA LIMPIEZA DE LA ZONA DEL ANTIGUO LUGAR DE FIESTAS (Fotos en anexo II)

Exposición de Motivos

La situación de abandono en el espacio donde tradicionalmente se celebraban las fiestas locales es innegable y alarmante. Esta área, que está delimitada por las calles Marqués de Fuente Sol, San Antonio y Real, se ha convertido en un foco de suciedad, con la acumulación de recipientes, basura y excrementos de perros. La falta de atención y mantenimiento ha provocado que el lugar ofrezca una imagen degradante que afecta no solo a la estética del entorno, sino también a la salubridad pública.

Este espacio, que debería ser un punto de referencia para la comunidad, ha pasado a ser un vertedero que afecta a la calidad de vida de los vecinos y genera un impacto negativo en el entorno urbano. Es evidente que la dejadez en el mantenimiento de este espacio está perjudicando gravemente la convivencia y el bienestar de la población local, además de proyectar una imagen pésima del municipio.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra inste a su presidente a exigir al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Limpiar de forma inmediata y exhaustiva el área delimitada por las calles Marqués de Fuente Sol, San Antonio y Real, con la retirada de todos los residuos acumulados y el desalojo de los elementos que contribuyan a la insalubridad.

- Establecer de un plan de mantenimiento periódico, que asegure que la limpieza y desinfección del área se realice de manera regular, evitando la acumulación de basura y excrementos.

- Instalar papeleras y dispensadores de bolsas para la recogida de excrementos de animales, con una campaña de concienciación dirigida a los dueños de mascotas, para garantizar que el espacio se mantenga limpio.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA JKMU WAY4 QWV2 U7VT

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 30-09-24 JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA - SEFYCU 3407525

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

- Recuperar y rehabilitar el espacio, transformándolo en un área comunitaria que pueda ser disfrutada por los vecinos, con la creación de zonas verdes, bancos y áreas recreativas. Este tipo de iniciativas no solo mejorará el entorno, sino que también evitará futuros episodios de abandono.

- Controlar y sancionar de forma estricta para aquellos que continúen utilizando el lugar como vertedero o no cumplan con las normativas sobre la limpieza y recogida de excrementos de animales, asegurando que se respeten los espacios públicos.

Sometida a votación la presente moción, queda rechazada por 6 votos en contra (PP y VOX), 2 abstenciones (MC CARTAGENA) y 1 voto a favor (PSOE)

Interviene el Sr. Presidente aclarando que el solar del que habla la vocal es el que está al lado de "ROSIQUE", está a favor de mejorar siempre y de instar al Ayuntamiento mejoras en la limpieza, que la policía local denuncie la falta de civismo, pero siempre asegurando que se actua sobre un terreno municipal, el solar del que se trata es un solar privado y el Ayuntamiento no puede interactuar.

2.4.- MOCIÓN QUE PRESENTA AGUSTINA TARDIDO MARCHÁN, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA SOBRE LA LIMPIEZA DE LA CALLE PURÍSIMA CON GASPAR DE ESPINOSA. (Fotos en anexo III)

Exposición de Motivos

La esquina de la calle Purísima con Gaspar de Espinosa, en nuestro municipio, se encuentra en un estado de abandono en lo que respecta a la limpieza viaria. A lo largo de los últimos meses, los vecinos han manifestado numerosas quejas sobre el crecimiento incontrolado de maleza en los bordes de los bordillos, lo que contribuye a un deterioro visual y un incremento en las condiciones insalubres de la zona.

Los habitantes de la zona afirman que, tras una única intervención de limpieza en mayo, aparentemente motivada por las fiestas de junio, no se ha vuelto a realizar ninguna acción de mantenimiento. Este hecho no solo refleja una falta de compromiso con la higiene urbana, sino que pone de manifiesto una gestión ineficaz de los servicios públicos esenciales, lo cual afecta gravemente la calidad de vida de los vecinos.

Es inadmisible que las intervenciones de limpieza se efectúen de manera tan esporádica, únicamente con fines estéticos temporales, sin considerar el mantenimiento regular que la zona necesita de forma urgente.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN:**

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra inste a su presidente a exigir al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Limpiar regularmente en la esquina de la calle Purísima con Gaspar de Espinosa, asegurando una frecuencia mínima de mantenimiento de al menos una vez por semana, para evitar el crecimiento descontrolado de maleza y la acumulación de basura.

Sometida a votación la presente moción, queda aprobada por unamidad de los vocales presentes de esta Junta Vecinal.

Interviene el Sr. Presidente comentando que recuerda que el barrendero que tiene el pueblo llegó cuando el llegó a la Junta Vecinal, el Gobierno Municipal es conocedor de la necesidad de otro barrendero, en referencia a la limpieza de matorrales en las aceras el Servicio municipal realiza las tareas periodicamente, y como ha podido comprobar la vocal ya está normalizada la situación, ya no hay matorrales que salgan de las aceras en esa zona, y en muchas otras que no se mencionan en la moción ya que se ha hecho una batida semanas atrás en toda la zona de La Aljorra. Esta moción se aprueba para reforzar el interés en la limpieza, pero que son los técnicos los tienen que decidir si deben de instaurar otro sistema, al final es tarea de la empresa municipal "LICARSA" y los técnicos municipales de decidir si tienen que ir más veces a quitar ese tipo de maleza.

2.5.- MOCIÓN QUE PRESENTA AGUSTINA TARDIDO MARCHÁN, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA SOBRE LA LIMPIEZA DE DE LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES. (Fotos en anexo IV)

Exposición de Motivos

En las inmediaciones del colegio público Miguel de Cervantes, concretamente en la intersección entre las calles Arizona y Alianza, se han identificado dos focos significativos de abandono y suciedad que afectan gravemente a la seguridad y salubridad del entorno. El primero de ellos es un alcorque abandonado, tras el corte de un árbol, en el que aún permanece el tocón visible. Este espacio ha derivado en un punto de encuentro para actividades incívicas, donde frecuentemente se realizan fuegos ilegales y se acumulan desechos, tales como botellas y latas.

El segundo foco de deterioro está directamente relacionado con la ubicación de los contenedores de basura en la misma zona. Estos contenedores han sido objeto de incendios repetidos, lo que ha llevado a la necesidad de colocar un contenedor metálico como medida de urgencia, demostrando la gravedad del problema. Esta situación, cercana a un centro educativo, pone en riesgo la seguridad de los alumnos y residentes, quienes están expuestos a un entorno de inseguridad y vandalismo reiterado.

Es evidente que la falta de intervención por parte de las autoridades ha permitido que estos puntos de la ciudad se degraden, lo que no solo afecta a la imagen de la localidad, sino que además supone un riesgo tanto para la seguridad pública como para la integridad del mobiliario urbano.

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra inste a su presidente a exigir al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Ordenar una limpieza exhaustiva y profunda de toda la zona afectada, especialmente en el área del alcorque y los alrededores de los contenedores de basura. Esta limpieza deberá ser inmediata y repetirse periódicamente para garantizar que el área se mantenga en condiciones óptimas de salubridad.

- Proceder a la retirada del tocón y la restauración del alcorque, ya sea plantando un nuevo árbol o cubriendo el espacio de forma adecuada para evitar que se siga utilizando como punto de encuentro para actos vandálicos.

- Sustituir los contenedores actuales por contenedores más resistentes y seguros, adecuados para prevenir futuros incendios y mejorar la gestión de residuos en la zona. Además, se deberá aumentar la frecuencia de recogida de basura para evitar acumulaciones que propicien este tipo de comportamientos incívicos.

- Incrementar la presencia policial en la zona, en especial en las horas donde más se concentran los actos de vandalismo, con el fin de disuadir cualquier conducta delictiva y garantizar la seguridad tanto de los alumnos del colegio como de los vecinos de los alrededores.

- Implementar cámaras de seguridad o colocar carteles informativos que adviertan sobre las sanciones por realizar actividades ilegales en las zonas más problemáticas para evitar los actos vandálicos y fomentar una mayor responsabilidad cívica.

Sometida a votación la presente moción, queda aprobada por <u>unamidad</u> de los vocales presentes de esta Junta Vecinal.

Interviene el Sr. Presidente comentando que esto no es una falta de limpieza porque el Ayuntamiento haya dejado de limpiar y a su vez abandonado la Aljorra, que las imágenes que aporta aquí, es la bajísima calidad de civismo que nos rodea con cierta juventud.

Aun así los servicios municipales también están para servirlos y las autoridades para perseguir estos actos, añade que policía local tiene identificados a varios y han sido denunciados, así le han trasladado los responsables de policía local. Referente a los contenedores, los técnicos le trasladan que se intentan poner contenedores de chapa para evitar la quema de contenedores. La policía local ha incrementado su presencia y rastreo de estas zonas. Los jardineros son conocedores de este tocón y espera que actúen en los próximos días.

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

2.6.- MOCIÓN QUE PRESENTA AGUSTINA TARDIDO MARCHÁN, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA SOBRE VIGILANCIA Y LIMPIEZA SOLAR CERCA DEL LOCAL DE LA TERCERA EDAD. (Fotos en anexo V)

Exposición de Motivos

El solar ubicado frente al local de la Tercera Edad ha llegado a un estado de deterioro bastante preocupante, convirtiéndose en un foco de inseguridad y suciedad, especialmente tras los fines de semana. Cada domingo por la mañana, el lugar amanece lleno de cristales rotos, latas y otros restos, producto de lo que parece ser un botellón nocturno. Esta situación, además de proyectar una imagen lamentable de la zona, supone un riesgo directo para la seguridad de las personas que transitan por allí, especialmente para los miembros de la Tercera Edad, que utilizan el local próximo. No se puede tolerar que esta área siga siendo un espacio abandonado, donde la falta de mantenimiento y la ausencia de control estén poniendo en peligro la integridad de los vecinos.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra inste a su presidente a exigir al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Incrementar la vigilancia: Que el presidente de la Junta Vecinal inste a los cuerpos de seguridad locales a verificar y comprobar estas actuaciones nocturnas para patrullar la zona de forma regular, especialmente durante las noches de los fines de semana, para disuadir la realización de botellones y otras actividades incívicas que se están produciendo en dicho solar.

- Limpiar lo antes posible la zona y que se disponga de un equipo de limpieza municipal para proceder a la recogida de los residuos acumulados en el solar, priorizando la eliminación de cristales y elementos peligrosos que ponen en riesgo a los viandantes.

- Añadir medidas preventivas adicionales: Que se valoren opciones como la instalación de cámaras de seguridad o la colocación de carteles informativos que adviertan sobre las sanciones por realizar actividades prohibidas, reforzando así el control en esta área.

Sometida a votación la presente moción, queda aprobada por <u>unamidad</u> de los vocales presentes de esta Junta Vecinal.

Interviene el Sr. Presidente comentando que la moción que presenta no es nada nuevo, que son numerosas quejas las que ha trasladado sobre esta zona, que ese espacio es privado que los servicios municipales no actúan sobre ese tipo de suelos privados, le consta que incluso "Ginés el del taller" lo ha limpiado alguna vez y que policía local también ha identificado a varias personas en este punto y lo tienen como un punto de suciedad. No obstante la moción se apoya con el fin de que se siga controlando este punto y se volverá a solicitar información del terreno para estudiar las diferentes opciones posibles. Que tiene entendido que el propietario no le da uso a ese suelo y estaría dispuesto en cederlo al Ayuntamiento.

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

3.- PREGUNTAS Y RUEGOS.

(Siguiendo el procedimiento establecido según REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DISTRITOS Y JUNTAS VECINALES MUNICIPALES (art. 24)

3.1 PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE "FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA JUNTA VECINAL"

El Pleno de esta Junta Vecinal con fecha 18 de mayo de 2022 acordó trasladar al Ayuntamiento la moción aprobada y presentada por el vocal de MC Cartagena, D. José Miguel Méndez Navarro, para que se iniciara el trámite de nominación del nuevo colegio de La Aljorra.

Pues bien, tenemos conocimiento de que Protocolo del ayuntamiento le remitió al presidente de esta Junta con fecha 01/12/22 un informe en el que se ponía en su conocimiento que el nombre del nuevo colegio debería ser solicitado, según el protocolo de Honores y Distinciones, por el Consejo Escolar del propio centro, y no por la Junta Vecinal o por el Ayuntamiento.

Pues bien, usted no ha informado en ningún momento a esta junta de la existencia de ese informe, por lo cual demuestra oscurantismo y una gran falta de comunicación y transparencia con los vocales que la conformamos y, sobre todo, con los vecinos a los que representamos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de estaJunta Vecinal, la siguiente

PREGUNTA

¿A qué se debe esta falta de comunicación y transparencia del presidente de la Junta Vecinal de La Aljorra en este caso concreto?

El Sr. Presidente le responde al vocal que no hay ni falta de transparencia ni de comunicación, que por qué su partido no le ha pedido la información al Ayuntamiento, es interés de su partido y no suyo, que se le está acusando de falta de transparencia cuando no es así, que directamente pasan a cuestionar si lo que ha fallado realmente ha sido el protocolo de comunicación, que el asunto del nombre del colegio no es competencia del Ayuntamiento, seguirá estando en contra de votar a favor de poner al colegio el nuevo nombre del que proponen, incluso estando terminado, conociendo como se procedió a la cesión de los terrenos, no hay nada que agradecer en esa operación sobre como se facilitaron los terrenos del nuevo colegio.

Tanto el **vocal de MC CARTAGENA, Luis Alfonso Cavas Hernández, como el vocal que subscribe esta pregunta comentan** que se ha hablado muchas veces del tema, de hecho en el último Pleno se habló también del tema y que se podría haber informado en el primer pleno de 2023 de este asunto y que se tendría que haber comunicado cuando se tuvo constancia.

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

El Sr. Presidente le responde que desde protocolo le trasladan que se le informa a todos los vocales y que reconoce que si no lo comunicó es porque le habían trasladado desde Protocolo que había sido comunicado a los mismos.

3.2 PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE "PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA PISCINA"

En un Pleno municipal, el concejal de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena puso de manifiesto que tenía una cantidad determinada para hacer un proyecto de remodelación y mejora de las instalaciones de la piscina de La Aljorra. Es más, dijo que se haría con fondos europeos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

PREGUNTA

¿Puede usted explicar, Sr. Presidente, qué sabemos de este proyecto, en qué consiste y qué importe aproximado puede tener, para que lo sepan los vecinos de La Aljorra?

Esta pregunta es leída por el vocal D. Alfonso Cavas Hernández, preguntando además sobre las taquillas y limpieza de las de pistas de padel.

El Sr. Presidente le responde que en referencia al proyecto, éste es un proyecto de eficiencia energética y que está en marcha, lo ha instalado la UPCT, el importe lo desconoce, está financiado por fondos europeos y han instalado placas solares y una bomba de calor, los resultados los obtienen por internet y avanzarán con los datos obtenidos en el proyecto. Sobre las taquillas y limpieza los técnicos están trabajando en ello.

3.4. PREGUNTA QUE PRESENTA AGUSTINA TARDIDO MARCHÁN, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA SOBRE DEFICIENCIAS EN CALLE MIGUEL DE LEGAZPI.

Exposición de Motivos

En la calle Miguel de Legazpi, observamos un poste de luz medio caído y la calle cortada, a pesar de ser una obra relativamente reciente. Este estado evidencia la falta de control y supervisión, además de poner en riesgo la seguridad de los ciudadanos. Es inadmisible que unas obras públicas presenten deficiencias tan pronto, reflejando negligencia en su ejecución y mantenimiento.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra la siguiente **PREGUNTA:**

- ¿Cómo puede ser que una obra relativamente nueva y que ha dado tantos problemas se encuentre en este estado?

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

El Sr. Presidente le responde que en relación a el poste caído que no tienen conocimiento de cual fue el causante de que estuviera caído, se reparó en pocos días, los servicios municipales incluyendo bomberos y policía actuaron muy bien, informando a la empresa responsable y ésta a su vez reparando en pocos días, que la situación estuvo controlada por los técnicos durante el tiempo previo a su reparación, con referencia a las obras que se mencionan en la pregunta, nada tiene que ver con la realización de mejora para los peatones con el mencionado poste, el poste no es de titularidad municipal, por lo que esa acera se adaptó a ese poste.

3.5. PREGUNTA QUE PRESENTA AGUSTINA TARDIDO MARCHÁN, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA SOBRE DEFICIENCIAS CAMPO DE FÚTBOL

Exposición de Motivos

En múltiples ocasiones, se ha aprobado tanto en el pleno del Ayuntamiento como en el pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra, la urgente necesidad de llevar a cabo mejoras en las instalaciones del campo de fútbol de esta localidad. Estas decisiones, tomadas en interés del bienestar de la comunidad y con el fin de asegurar unas condiciones mínimamente adecuadas para el uso de las instalaciones, han quedado en papel mojado.

Hoy en día, los problemas persisten sin ninguna intervención por parte de las autoridades competentes. Es inadmisible que, tras meses de haber reconocido la gravedad de la situación, no se haya tomado ninguna medida concreta. Entre los problemas más urgentes destacan la falta de limpieza del tanque de tormentas, un elemento que no solo afecta a la funcionalidad del campo, sino también a la higiene y la seguridad de los usuarios. Además, el perímetro exterior de la instalación sigue invadido por matas, haciendo evidente el descuido, mientras la higuera crece de forma descontrolada, amenazando con romper la ya deteriorada valla, que presenta numerosos agujeros a lo largo de su extensión.

Por si fuera poco, la infraestructura del terreno presenta serios riesgos, como un agujero en el asfalto cerca del campo de juego que sigue sin taparse, lo que constituye un peligro potencial para los jugadores y visitantes. Las gradas, otro punto crítico para la comodidad y seguridad de los usuarios, siguen sin cubierta, exponiendo a los asistentes a las inclemencias del tiempo. El techado prometido sigue siendo una promesa incumplida. La situación actual es inaceptable e insostenible, y requiere una acción inmediata.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra la siguiente **PREGUNTA:**

- ¿Por qué todavía no se ha empezado a solucionar estos problemas?

El Sr. Presidente le responde que el técnico que visita este tipo de instalaciones le ha comunicado que las deficiencias están trasladadas al Ayuntamiento tanto de la higuera como de socabón y demás.

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

En los próximos días se va a concentar una visita con los técnicos municipales y el Concejal, se avisará a la directiva donde se debatiran este tipo de incidencias y así poder aclarar la situación.

Con respecto al tanque de tormentas, es partidario de taparlo, junto con muchos vecinos de la zona, que hay ciertas obras pendientes y que se verá si en un futuro se puede tapar ese tanque inacabado.

El vecino Francisco González antes de comezar esta sesión de pleno, solicita intervenir en el turno de ruegos y preguntas, por lo que expone:

En el recinto de fiestas han desaparecido la gran mayoria de tapaderas de las casetas, no sabe si es que cuando se han terminado las fiestas no se han repuesto o se están quitando, por otra parte comenta que vive muy cerca del recinto y ve a los tapiceros cogiendo agua, abriendo arquetas y demás, estos tapiceros llevan muchisimos años que se dejan que acampen en el pueblo, cuando acampan lo dejan todo hecho un desastre. En la zona de la rambla en esas calles ruega que se acote para que se puedan evitar que los coches estén haciendo "rally". En el cruce de la Iglesia cuando venimos desde Fuente Álamo y queremos ir hacia la redonda está el paso de peatones a la altura del bar central no está señalizado, concretamente el paso de peatones del "veterinario" no está señalizado con semáforos.

Con respecto a la via verde está llena de escombro y que hay mucha falta de control.

En la zona del campo de futbol y la guardería, la gente que viene al fútbol, hay zonas que no se puede aparcar, hay un paso de que no se puede permitir que los coches estén hasta los resaltos, la visibilidad es un problema. En ese tramo de la via verde, muchisimos ciclistas se salen porque hay coches aparcados alli, se debería dar solución a eso, ya que hay campo suficiente para que aparquen los coches y esa calle delimitarla de alguna manera o pivotarla.

El Sr. Presidente le responde en cuanto al tema de las horquillas que se han repuesto muchas veces. En cuanto al tema de las tapas de las casetas ya ha comunicado esa incidencia, el tema de los tapiceros, las furgonetas que utilizan si no se calzan no se considera vivienda, por lo que policia local lo único que puede hacer es avisarles que se retiren de la zona.

El vecino Francisco González sugiere que cuando quede presupuesto se habilite la zona de fiestas para un área de autocaravanas que están teniendo mucho éxito. Pegunta también en que situación se encuentra el tema de los refuerzos en la zona, en la Avenida Nueva Aljorra en los últimos meses han quitado gasoil a los muchos de los vehículos. El Sr. Presidente le responde que tienen que denunciarlo.

El Presidente de la Asociación del Motor, D. Pedro Ros Sánchez le pregunta sobre el estado de cuentas de gastos diversos y el Presidente de la Junta le responde que tiene que solicitarlo a la Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas y treinta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

ANEXOS

FOTOS ADJUNTAS DE MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS

ANEXO I
(Foto de Moción 2.1 sobre "acondicionamiento integral de la calle camino de la Aljorra y otras")

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17
rvecinal@ayto-cartagena.es

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

ANEXO II
(Fotos de Moción 2.3 sobre la limpieza de la zona del antiguo lugar de fiestas)

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17
rvecinal@ayto-cartagena.es

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

ANEXO III
(Fotos de Moción 2.4 sobre la limpieza de la calle Purísima con Gaspar de Espinosa.)

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17
rvecinal@ayto-cartagena.es

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

ANEXO IV

(Fotos Moción 2.5 sobre la limpieza de de las inmediaciones del Colegio Miguel de Cervantes.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

FIRMADO POR
GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

FIRMADO POR
DAVID RIOS GALLEGO
VºBº PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA
16/12/2024

ANEXO V
(Foto Moción 2.6 sobre vigilancia y limpieza solar cerca del local de la tercera edad.)

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17
rvecinal@ayto-cartagena.es